

## **CERTIFICADO**

La Secretaría Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 859, de fecha 11 de Noviembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 15598**

Se acuerda, en virtud del análisis de las siguientes solicitudes de concesión de uso gratuito, conforme el número de ordinario que se individualiza, presentado por el Gobernador Regional y de lo prescrito en el D.L. N° 1939 de 1977, aprobar las siguientes concesiones de uso gratuito de corto plazo:

- Ord. N°3919 (Exp. N°4CGC11734), Municipalidad de La Serena, sobre propiedad que se ubica en José Gaspar Marín S/N, Población El Brillador, Las Compañías, comuna de La Serena, con la finalidad de construir una Plaza de Abastos en la actual feria de Villa Lambert de Las Compañías.
- Ord. N°3684 (Exp. N°4CGC10996), Club de tenis de Coquimbo, sobre propiedad ubicada en calle Canto del Agua S/N, Lote N°4, Región de Coquimbo, con la finalidad de continuar con el funcionamiento del club

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, . Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

